

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

ALCANCE: Cuatrimestre Septiembre – Diciembre de 2019

En cumplimiento del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y de otras normas que se relacionan a continuación, la Dirección de Control Interno presenta el siguiente informe por cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, con corte al 30 de Agosto de 2019, de acuerdo con los soportes recibidos de la Oficina Asesora de Planeación.

- Ley 489 de 1998 (artículos 32, 33), Desarrollo de la gestión acorde con los principios de democracia participativa.
- Ley 1474 de 2011 (artículo 78), obligación rendición de cuentas permanente, bajo los lineamientos y métodos del Gobierno Nacional. Así como el manejo a las PQRS.
- Ley 1712 de 2014, ley de transparencia (artículo 9º), información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.
- Ley 1757 de 2015 (artículo 48 y siguientes), Definición, lineamientos rendición de cuentas.
- Decreto 1081 de 2015 (título 4º parte 1 del libro 2), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- CONPES 3654 de 2010, fija lineamientos para el proceso de rendición de cuentas de audiencia pública.
- CONPES 167 de 2013, lineamientos de acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- Sentencia T-729 de 2009, derecho a la información por parte de la ciudadanía, como base del proceso de rendición de cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2, febrero de 2019, DAFP.

COMPONENTES DEL PLAN

Este informe se realizó teniendo en cuenta los requerimientos de las normas anteriormente citadas y el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 – 2015” de la Presidencia de la república.*

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019 fue adoptado mediante resolución rectoral N°201905000072 del 31 de enero de 2019

Los resultados obtenidos según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, se evidencian en el siguiente cuadro, donde se relaciona la valoración del último cuatrimestre de 2019, con un logro promedio del 75%, el cual será analizado a continuación:

Componentes		Porcentaje de cumplimiento a Dic 31 de 2019
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	78
Componente 2:	Racionalización de Trámites	83
Componente 3:	Rendición de Cuentas	85
Componente 4:	Atención al ciudadano	66
Componente 5:	Transparencia y Acceso de la Información	71
Componente 6:	Iniciativas Adicionales	67
PROMEDIO CUMPLIMIENTO		75%

1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Se evidencia la Política de Administración del Riesgo aprobada el 1° de septiembre de 2017 mediante resolución rectoral N°201705000718, la cual rige para esta vigencia.

Este Componente tiene un avance acumulado del 78% en la vigencia 2019, propone 11 actividades en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución. De acuerdo con el documento matriz en Excel denominado "Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a Diciembre 31 de 2019", presentado por la Oficina Asesora de Planeación, se puede observar:

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a Dic 31
Actualización y publicación en la web el 31 de enero, de los mapas de riesgos de cada proceso e Institucional.	100
Actualización de los procedimientos y actos administrativos que soportan la gestión del riesgo. Se revisa el procedimiento PMC05 Procedimiento para la Administración del Riesgo y se elimina, será reemplazado por la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4	100
Implementación de las herramientas para el reporte de seguimiento a materialización y tratamiento de los riesgos. En Kawak	100
Realización de auditorías de seguimiento a la administración de los riesgos de los procesos.	100

Evidencia 1 actividad con cero % de avance, programada para el mes de febrero, relacionada con la Publicación y socialización de ajustes en la Política de Administración del Riesgo, la cual no se logró en este periodo.

Una vez verificadas las evidencias y apoyados en la matriz de seguimiento al PAAC, por parte de Control Interno se recomienda:

Recomendación

- En la vigencia siguiente se debe realizar la actividad relacionada con los ajustes, publicación y socialización de la nueva versión de la Política de Administración del Riesgo.

2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Este Componente tiene un avance del 83% en el periodo y propone 4 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución, de las cuales 3 lograron 100% de gestión y 1 con 30% de logro.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a Dic 31
Actualización del inventario de trámites inscritos en el SUIT. Se registró los actos administrativos, tarifas y momentos según el caso, para esta vigencia	100
Inscripción de los trámites definidos a racionalizar para esta vigencia en el módulo de "Racionalización" de SUIT.	100
Intervención de los trámites definidos. Se trabajó en la racionalización del trámite de "Inscripción a Programas de Educación Continua", la cual ya puede realizar la solicitud, la descarga de la factura y la confirmación del pago, a través de la página web.	100

Recomendación

- Revisar posibles modificaciones que se deban incluir en este componente del PAAC, según lo definido en el decreto anti trámites N°2106 de 2019.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Este Componente tiene un avance acumulado del 85% en la vigencia y propone 20 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución, de las cuales 17 se gestionaron al 100%.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a Dic 31
Actualización de la Información general a disposición de los ciudadanos en la página web (datos, estadísticas, informes de gestión, indicadores, información sobre estados financieros, acuerdos).	100
Actualización de la Información de la institución y publicación en las plataformas de los entes de control (Contraloría, MEN, DAFP, MinTIC)	100
Diálogo de Decanos con los estudiantes de las seis Facultades	100
Publicación y difusión del boletín institucional	100
Elaboración y publicación de Informe de Gestión de la vigencia de 2018. https://www.politecnicojic.edu.co/images/documents/planes-institucionales/informes-de-gestion/informe-de-gestion-2018.pdf	100
Elaboración y publicación de Avance de Plan de Acción a junio de 2019.	100
Actualización y publicación del Plan de Rendición de Cuentas.	100
Diálogo de Decanos con los estudiantes de las 6 Facultades	100
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas equipo directivo	100

Evidencia 3 actividades sin avance para esta vigencia 2019, relacionadas con Diálogo del Rector con Estudiantes de la Sede Central, Espacios de sensibilización en temas de orientación del comportamiento de los funcionarios adecuado a la normatividad existente, Exposición a la comunidad académica de los resultados de la gestión de la vigencia anterior.

Por parte de Control Interno se recomienda:

Recomendación

- Realizar la rendición de cuentas teniendo en cuenta lo definido en el documento “Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)”, versión 2 de febrero de 2019 del DAFP y sus anexos, que contiene los lineamientos y el alcance de la rendición de cuentas, así como los 3 elementos estructurantes de la rendición: **información, diálogo y responsabilidad** que además deben incluir los ODS. Lo anterior con el fin de ajustar el PAAC y aplicar lo que corresponda a la institución.

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este Componente tiene un avance del 66% en el periodo, propone 14 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a Dic 31
Fortalecimiento de la sensibilización frente al uso del sistema de PQRS. Se realizaron dos campañas las cuales han sido publicadas en las carteleras digitales y en redes sociales explicando los conceptos y el procedimiento para crear una incidencia	100
Capacitación para cualificación y fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los usuarios.	100
Revisión, mejora, y actualización del procedimiento de atención PQRS de acuerdo con los resultados evaluados en los informes periódicos. Se realizó una mejora en el reporte de las PQRS clasificando las incidencias por unidad de gestión, y se recuerda a los usuarios las fechas de caducidad a través del correo Institucional. Se actualizó a la versión 20 el procedimiento y se implementa mecanismo para recordar las incidencias próximas a vencer.	100
Elaborar e implementar la política de protección de datos personales. Se elaboró y se publicó en la página web. Acuerdo Directivo 8 de abril 8 de 2019.	100
Actualización y socialización de la caracterización de usuarios o grupos de interés, canales, mecanismos de información y comunicación institucional, para lo cual Se realiza encuesta para determinar las necesidades y expectativas de unos de los grupos de interés (Docentes)	100
Realizar medición de percepción de los usuarios respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios ofrecidos por la institución y el servicio recibido, y elaboración de informe	100

Evidencia 3 actividades en el PAAC con cero % de avance en este periodo, relacionadas con:

Estudio con la viabilidad técnica, operativa y financiera de la implementación del chat en línea que posibilite la entrega efectiva de información al ciudadano.

Diagnosticar el estado actual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con respecto al servicio que ofrece y cómo lo hace, la atención brindada.

Sensibilizar con miras a implementar protocolos institucionales de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad en la atención al ciudadano.

Recomendación

- Continuar en la vigencia siguiente con las actividades no realizadas en este periodo, relacionadas con chat en línea, Diagnostico del servicio que se ofrece y sensibilización de protocolos institucionales de servicio.

5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este Componente tiene un avance del 71% en el periodo y propone 12 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a Dic 31
Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura organizacional, procedimientos, servicios y funcionamiento, y sobre la contratación pública,	100
Actualizar el componente de administrador de los documentos de la página web. Se actualiza a la versión 3.2.6	100
Actualizar procedimiento para el registro y atención a las solicitudes de información de acuerdo con las directrices del Decreto 1081 de 2015: Se realizó una mejora en el reporte de las PQRS clasificando las incidencias por unidad de gestión, y se les recuerda a los usuarios las fechas de caducidad a través del correo Institucional, se está actualizando el procedimiento.	100
Definición del Esquema de publicación de información para el Politécnico. Documento del 18 de junio de 2019 publicado en el enlace de transparencia. https://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/archivo/esquema-publicacion-institucional.pdf	100

Evidencia 2 actividades con cero % de avance, las cuales son Elaboración del Registro de activos de Información, y elaboración del Índice de Información Clasificada-Reservada.

Recomendación

- Realizar la gestión relacionada con la implementación del Registro de activos de Información, y elaboración del Índice de Información Clasificada –Reservada, según lo definido en la ley 1712 de 2014.

6. INICIATIVAS ADICIONALES

Este componente presenta 3 actividades en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución, de las cuales se alcanzaron 2, con porcentaje de avance promedio del 67%, relacionada con:

- Fortalecer las competencias de los funcionarios en los valores institucionales.
- Establecer e implementar canales de información sobre posibles actos de corrupción.

No se tuvo avance con la actividad relacionada con la Actualización del Código de Integridad Institucional y socializarlo con la comunidad.

CONCLUSIONES GENERALES

- De acuerdo con la calificación otorgada por la administración y verificada por la Dirección de Control Interno, el porcentaje total de avance para esta vigencia 2019 del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano es del 75%. Los componentes Racionalización de Trámites y Rendición de Cuentas registran el mayor avance con 83 y 85%, mientras que los componentes de atención al ciudadano e iniciativas adicionales son los de menor avance con 66% y 67% respectivamente de logros.

JUAN CARLOS JARAMILLO VÉLEZ
Director Control interno

LUIS ALFONSO VALENCIA A.
Auditor Control Interno